

VOTO VOLUNTARIO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN EL PERÚ: EVIDENCIA DE LAS ELECCIONES DE 2006 (ENAHO 2007-2010)

Betford Betalleluz¹

Universidad ESAN

bbetalleluz@esan.edu.pe

Javier Torres Gómez²

Universidad del Pacífico

J.TorresGomez@up.edu.pe

Camila del Carmen Ayala Ríos³

Universidad del Pacífico

cd.ayalar@alum.up.edu.pe

Naomi Gabriela Rodríguez Quispe⁴

Universidad del Pacífico

ng.rodriguezq@up.edu.pe

Este estudio analiza el impacto del voto voluntario en la participación electoral en Perú, aprovechando la legislación que exime del voto obligatorio a los ciudadanos mayores de 70 años. Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y un modelo de probabilidad lineal con controles sociodemográficos, se encuentra que la transición al voto voluntario reduce significativamente la participación electoral. Este efecto es más pronunciado en mujeres y personas con menor nivel educativo, lo que sugiere que la obligatoriedad del voto juega un papel clave en la inclusión política de estos grupos. Los resultados destacan la necesidad de estrategias que fomenten la participación voluntaria y minimicen el impacto desigual del voto facultativo.

Palabras clave: *voto voluntario, voto obligatorio, participación electoral, modelos de probabilidad.*

¹ Profesor Facultad de Ciencias Sociales Universidad ESAN. Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9516-8032>

² Profesor del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico. Doctor y magíster en Economía por University of British Columbia (Canadá) y licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6850-1395>

³ Egresada de economía de la Universidad del Pacífico. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4878-8286>

⁴ Egresada de economía de la Universidad del Pacífico. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9725-3032>

VOLUNTARY VOTING AND ELECTORAL PARTICIPATION IN PERU: EVIDENCE FROM THE 2006 ELECTIONS (ENAHO 2007-2010)

This study analyses the impact of voluntary voting on electoral participation in Peru, leveraging the legislation that exempts citizens over 70 years old from mandatory voting. Using data from National Household Survey (ENAHO) and a linear probability model with sociodemographic controls, the findings show that the transition to voluntary voting significantly reduces electoral participation. This effect is more pronounced among women and individuals with lower educational levels, suggesting that mandatory voting plays a key role in the political inclusion of these groups. The results highlight the need for strategies to encourage voluntary participation and mitigate the unequal impact of optional voting.

Keywords: *voluntary vote, compulsory vote, electoral participation, probability models.*

1. Introducción

La participación electoral es un elemento fundamental para el funcionamiento de la democracia representativa, pues a través del voto los ciudadanos pueden incidir en los asuntos públicos y contribuir a la legitimidad de las instituciones (Weiner, 1971). El sufragio no solo resuelve el conflicto entre los intereses de distintos grupos, sino que también fortalece el sistema político y condiciona las decisiones futuras de política y la asignación de recursos (Galiani et al., 2016; Kenworthy & Pontusson, 2005).

Frente al riesgo de una baja participación en las urnas, varios países han optado por establecer la obligatoriedad del voto. Actualmente, cerca de 25 países en el mundo cuentan con esta medida, de los cuales 11 pertenecen a América Latina (CELAG, 2022).

En particular, Perú combina dos régimenes de sufragio: el voto obligatorio, respaldado por sanciones monetarias y administrativas para quienes no asisten a las urnas, y el voto voluntario para los ciudadanos mayores de 70 años. Esta regla genera una discontinuidad legal que permite identificar el impacto de pasar del voto obligatorio al voluntario sobre la participación electoral.⁵

Los últimos estudios de crecimiento demográfico muestran una reducción de la población de menores de 20 años y un crecimiento de la población adulta, principalmente los mayores de 50 (INEI, 2020). Hacia finales de este siglo, se espera que la población de 80 años o más represente un segmento aún más influyente en la política nacional. Sin embargo, pese a esta importancia, existe poca evidencia que analice de manera sistemática cómo la exoneración del voto obligatorio afecta la participación de los adultos mayores y si este varía según características del individuo.

Este artículo busca llenar ese vacío en la literatura. Por ello se plantea como hipótesis central que la transición del voto obligatorio al voto voluntario conduce a una menor participación electoral. Asimismo, nuestra hipótesis secundaria sostiene que dicho efecto no es homogéneo, sino que puede variar según características sociodemográficas de los individuos. Para evaluar la validez de estas, utilizamos la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), que permiten reconstruir la edad exacta de los encuestados al momento de las elecciones generales de 2006, y estimamos un modelo de probabilidad lineal con controles sociodemográficos.

Los resultados muestran que el paso al voto voluntario afecta de manera diferencial a distintos grupos: las mujeres y las personas con menor nivel educativo reducen de forma significativa su participación cuando dejan de estar sujetas a la obligatoriedad. Esto refuerza que la obligatoriedad del voto constituye es un mecanismo para

⁵ Esto ocurre cuando un ciudadano tiene derecho al voto, pero decide no ejercerlo sin ningún tipo de coacción.

incentivar la participación política en grupos más vulnerables, aportando así nueva evidencia al debate sobre inclusión política en contextos de voto facultativo.

El resto del documento se organiza de la siguiente manera: la sección 2 examina el marco teórico y la literatura empírica sobre los efectos de las políticas de voto voluntario, así como el perfil del votante y los factores que influyen en su decisión de participar o no. La sección 3 presenta el marco analítico, que incluye el contexto y el marco conceptual que sustenta la hipótesis planteada. En la sección 4 se describen los datos utilizados. La sección 5 detalla la metodología empleada y el enfoque econométrico adoptado. En la sección 6 se exponen los resultados y se discuten las limitaciones del estudio. Finalmente, la sección 7 ofrece las conclusiones.

2. Marco teórico

La teoría del cálculo racional del voto, propuesta por Anthony Downs en 1957, postula que la decisión de participar en una elección se basa en un análisis de costos y beneficios. Según este modelo, un individuo votará solo si la utilidad esperada de su participación (ponderada por la probabilidad de ser decisivo) supera los costos asociados a la acción. Sin embargo, en electorados grandes, la probabilidad de que un solo voto defina el resultado es prácticamente nula, lo que, según el modelo, debería conducir a una abstención masiva. Esta aparente paradoja ha incentivado el desarrollo de extensiones teóricas que incorporan elementos adicionales a la función de utilidad del votante.

Entre los factores que se han añadido al modelo se encuentran el deber cívico y los beneficios expresivos, que confieren un valor intrínseco al acto de votar, más allá de su impacto instrumental en el resultado (Riker & Ordeshook, 1968; Fiorina, 1976). De manera similar, los sistemas de voto obligatorio modifican el cálculo racional al imponer sanciones económicas o administrativas, lo que incrementa el costo de la abstención. Así, la participación electoral no solo responde al beneficio instrumental del voto, sino también a incentivos normativos y coercitivos.

La teoría también reconoce que los recursos individuales y las condiciones socio-demográficas influyen en la decisión de votar. Los individuos con mayor nivel de educación tienden a enfrentar menores costos logísticos y a valorar más la importancia de las elecciones, lo que eleva su probabilidad de participar incluso en contextos de voto voluntario (Gallego, 2010). El género y la edad también introducen heterogeneidades: las mujeres enfrentan mayores barreras de participación, por lo que la obligatoriedad puede ayudar a reducir la brecha, aunque algunos estudios sugieren que sus efectos pueden ser asimétricos (Córdova & Rangel, 2017; Singh, 2015).

2.1 Literatura Internacional

La literatura empírica ha documentado consistentemente que el voto obligatorio eleva los niveles de participación electoral y puede reducir ciertas desigualdades. Un ejemplo clásico es el de Holanda, donde la eliminación de esta norma provocó una caída en la participación, especialmente pronunciada entre los votantes con menor nivel educativo (Lijphart et al., 1997). Sin embargo, la obligatoriedad no está exenta de críticas. Algunos autores, como Jakee y Sun (2006), sugieren que forzar a los ciudadanos a votar podría aumentar la proporción de votos “aleatorios” o menos informados, lo que genera un debate sobre la calidad de la representación democrática.

En América Latina, once países contemplan la obligatoriedad del voto, ya sea a través de leyes electorales o de forma constitucional (CELAG, 2022)⁶. En Chile, Brieba y Bunker (2019) mostraron que la transición al voto voluntario en 2012 redujo significativamente la participación. En Argentina, Jaitman (2013) documenta que la obligatoriedad aumenta el turnout en 18 puntos porcentuales, con un efecto particularmente fuerte entre quienes solo completaron la educación secundaria. El autor mostró que el voto obligatorio es efectivo para reducir brechas socioeconómicas en la participación política. Por su parte, Turgeon & Blais (2021) hallaron que muchos votantes tienen información incorrecta sobre las leyes de voto obligatorio, especialmente aquellos que tienen 17 años en el día de las elecciones. Erróneamente, estos individuos creen que deben participar en las votaciones si cumplen 18 años durante el mismo año calendario⁷. Esta falta de claridad tiene un impacto significativo en la participación electoral, dado que muchos de estos votantes erróneamente creen estar obligados a votar y, por ende, se involucran activamente en el proceso electoral.

2.2 Literatura peruana

La literatura académica sobre el voto obligatorio en Perú, aunque aún incipiente, ha visto crecer un número de contribuciones recientes que aprovechan la singularidad institucional del país. Este marco legal, que combina multas diferenciadas por nivel de pobreza distrital con una exención para mayores de 70 años, proporciona un contexto ideal para la investigación empírica. No obstante, los trabajos existentes se concentran en los efectos agregados de las multas y en la caída de la participación en el umbral de edad, dejando sin respuesta preguntas importantes sobre los mecanismos y las heterogeneidades sociales que explican estas dinámicas.

⁶ Según del Instituto International para la Democracia y Asistencia Electoral (IIDEA) Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay son los únicos países que cuentan con voto obligatorio en América.

⁷ En Brasil las leyes obligan a los ciudadanos de 18 a 69 años a votar, pero permiten a las personas de 16, 17 años y a las mayores de 70 decidir si desean hacerlo.

León (2017) fue uno de los primeros en analizar cómo los votantes responden a variaciones en los incentivos. Mediante un experimento en el que se informaba a los electores sobre reducciones en las multas, el estudio demostró que disminuir las sanciones monetarias reduce la participación entre 2,6 y 5,3 puntos porcentuales, con un mayor impacto en los ciudadanos menos informados políticamente. Un hallazgo clave es que quienes dejan de votar en ausencia de la obligatoriedad no tienen preferencias políticas sustancialmente distintas a las de quienes siguen participando. Esto sugiere que la obligatoriedad afecta más la magnitud de la participación que la composición ideológica del electorado.

En la misma línea, Gonzales, León-Ciliotta y Martínez (2022) usaron dos “experimentos naturales” para ampliar la evidencia: la segmentación de multas por pobreza y la exención del voto para los mayores de 70 años. Utilizando datos administrativos de mesas y distritos electorales, encontraron que una reducción marginal de la multa tiene un efecto pequeño en la participación, mientras que la exención por edad causa caídas sustantivas, de 10 a 20 puntos porcentuales. Los autores concluyen que los incentivos no monetarios, como el deber cívico, la presión social y las sanciones administrativas, explican la mayor parte de la alta participación en Perú, más que el valor económico de la multa. Complementando estos hallazgos, Feierherd, Tuñón y Julcarima-Álvarez (2021) confirmaron, mediante un diseño de regresión discontinua, que las multas aumentan la participación, pero su efecto es pequeño y similar en todos los grupos socioeconómicos. Esto sugiere que las multas son un instrumento poco eficaz para reducir desigualdades en la participación política. Además, la ONPE (2019) ha documentado en un informe que, a pesar de las multas, la falta de una fiscalización rigurosa limita la efectividad del sistema sancionador.

En conjunto, esta literatura demuestra que el voto obligatorio es un factor central para la alta participación en Perú. Sin embargo, aún existen vacíos importantes. La mayoría de los estudios se centran en el efecto promedio de las sanciones y la exención por edad, sin examinar cómo estos impactos varían según características de los individuos. Asimismo, la investigación sobre el comportamiento electoral de los adultos mayores bajo voto facultativo es escasa, a pesar de que este grupo demográfico está creciendo rápidamente. Por último, la literatura peruana sobre voto voluntario es limitada en comparación con otros países de la región. Este artículo busca llenar estas brechas. Al aprovechar la discontinuidad a los 70 años, no solo se estima el efecto causal del tránsito al voto voluntario sobre la participación, sino también la posible heterogeneidad de dicho efecto.

A partir de este marco, proponemos como hipótesis central que la transición del voto obligatorio al voto voluntario conduce a una menor participación electoral. Asimismo, sosteneremos que dicho efecto no es homogéneo, sino que puede variar según características sociodemográficas de los individuos, en particular el género y el nivel educativo.

2.3 Participación electoral

Diversas restricciones y condiciones pueden llevar a que el elector decida no sufragar (Tuesta, 2003). Goerres (2007) demuestra que los factores no políticos, como la educación y el tiempo de residencia en un lugar, son altamente significativos para explicar la participación de los votantes⁸.

Asimismo, la decisión de votar también puede ser influenciada por el lugar físico. Verba & Nie (1987) argumentan que los votantes en áreas rurales, suburbios o grandes ciudades tienen más probabilidad de votar que aquellos que residen en áreas de mediano tamaño.

Por otro lado, la literatura indica que – muy contrario a los jóvenes – las personas mayores tienen más probabilidades de asistir a las elecciones (Converse 1976; Butler and Stokes 1983, 59–61; Fuchs and Klingemann 1995; Tilley 2003).

3. Voto voluntario en el Perú

En el Perú, las constituciones de 1823, 1826, 1828, 1834, 1837, 1839, 1856, 1860, 1867, 1920, 1933 permitieron el ejercicio del voto voluntario; mientras que las constituciones de 1979 y 1993 establecieron la universalidad del sufragio y el voto obligatorio hasta los 70 años.

La historia de los procesos electorales en democracia directa y representativa está asociada a las decisiones políticas. Por ejemplo, la Constitución Política de 1822 definió que la parroquia y la provincia eran quienes determinaban que persona cumplía (o no) con los requisitos para ser registrado como ciudadano y elector (Andaur, 2009). A través de los años, la base de participación electoral fue aumentando.

A partir de la Constitución de 1839, se estableció que un peruano era considerado ciudadano activo si cumplía con las siguientes condiciones: i) ser casado o mayor de 25 años, ii) pagar una contribución y iii) saber leer y escribir (Constitución Política del Perú 1839, Art. 8, 1839). En 1849 se acordó ampliar el voto de los indios y mestizos analfabetos hasta las elecciones de 1860. La Constitución de 1860 incorporó la definición de ciudadanía calificada (saber leer y escribir) y ciudadanía censitaria (poseedor de bienes, jefe de taller o pago de contribuciones) (Andaur, 2009).

En 1955, se otorga el sufragio a las mujeres de 21 años que supieran leer y escribir y a las casadas de 18 años, reconociendo así su condición de ciudadanas⁹. En las

⁸ El estudio se basa en la European Social Survey de 2002 a 2003.

⁹ El censo electoral para votar en las elecciones generales de 1956 muestra que el 34% eran mujeres y el 66% hombres.

elecciones de 1978, la edad mínima para votar se redujo de 21 a 18 años, y para el proceso electoral de 1980, se estableció el voto obligatorio hasta los 70 años (Barreto, 2005). Así, las reformas electorales han ampliado, a través de los años, la población electoral.

3.1 Elecciones 2006

Tras la caída del régimen autoritario de Alberto Fujimori en el año 2000, el gobierno de transición encabezado por Valentín Paniagua sentó las bases para un proceso de institucionalización democrática. Entre las reformas más relevantes se encuentran la restitución de la independencia de los organismos electorales, lo que devolvió credibilidad y legitimidad a las instituciones encargadas de organizar y supervisar los comicios (Tanaka y Vera, 2010).

Durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001–2006) se aprobó la Ley de Partidos Políticos, cuyo objetivo fue regular la formación, inscripción, funcionamiento y disolución de los partidos, en un intento por fortalecer la representación y reducir la fragmentación política. Asimismo, en 2005 se amplió el derecho al voto a las fuerzas armadas y policiales en servicio activo, una medida que consolidó el carácter inclusivo del sistema electoral peruano (Tanaka y Vera, 2010).

Así, las elecciones del 2006 presentaron nuevos componentes: ley de partidos políticos, tres procesos en simultáneo (elecciones presidenciales, elecciones parlamentarias y elecciones regionales y municipales), y con mayor número de organizaciones políticas participantes¹⁰. La propia ONPE (2006) describió dicho proceso como un hito desarrollado “en un contexto de consolidación democrática”.

La elección de 2006 es especialmente relevante porque aplicó por primera vez el régimen dual: voto obligatorio para menores de 70 años y facultativo para quienes superaban esa edad. Este diseño permite identificar de manera causal el efecto de la transición hacia el voto voluntario.

4. Datos

Nuestro análisis empírico se basa en la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), que incluyó preguntas retrospectivas sobre participación electoral en los comicios generales de 2001 y 2006. La evidencia disponible para 2001 es más limitada, pues proviene solo de dos rondas de encuesta y presenta un elevado

¹⁰ En las elecciones del 2006, 20 organizaciones políticas presentaron su candidatura para la presidencia, a comparación de las 9 que presentaron en el 2001 y 8 en el 2000. Asimismo, se señala que fueron más de 16.4 millones de electores hábiles (ver Anexo 6).

porcentaje de no respuestas. En cambio, para 2006 se dispone de cuatro años consecutivos de información, lo que proporciona un mayor tamaño muestral y permite estimaciones más precisas, así como la exploración de efectos heterogéneos. Estas características, sumadas a la relevancia política de las elecciones de 2006 en el proceso de consolidación democrática, motivan que nuestro análisis se centre en dicho proceso electoral¹¹.

Así, recolectamos información sociodemográfica y de participación electoral de cuatro (4) años de la Encuesta Nacional de Hogares: 2007, 2008, 2009, y 2010¹².

Un aspecto esencial de la información disponible en la ENAHO es la relacionada a la fecha de nacimiento (año, mes y día) de los encuestados, la cual es determinante para el cálculo de la edad de la persona en la fecha del proceso electoral (9 de abril 2006), y asegurar si tenía la condición de “voto facultativo”.

4.1 Muestra de trabajo y estadística descriptiva

La Tabla 1 presenta las estadísticas descriptivas de toda la muestra, compuesta por 13,946 observaciones, enfocándose en individuos residentes en zonas urbanas que respondieron a la pregunta sobre si votaron o no en las elecciones de 2006. La muestra incluye exclusivamente a personas de 45 a 89 años, y los datos se desglosan por año de encuesta (2007, 2008, 2009 y 2010), así como para la muestra total.

En cuanto a la distribución por edad, el grupo de 45 a 49 años representa la mayoría de la muestra en todos los años, alcanzando el 56.2% del total. El grupo de 60 a 74 años constituye el 33.1% de la muestra total, mientras que los individuos de 75 a 89 años representan el 10.7%. Este patrón se mantiene relativamente estable a lo largo de los años de encuesta.

En relación con la participación electoral, el 83.2% de los encuestados en la muestra total reportó haber votado en las elecciones de 2006, mientras que el 9.1% indicó que no lo hizo y el 7.7% no proporcionó una respuesta.

En términos de educación, el 37.7% de los individuos en la muestra total se identificaron como educados, mientras que el 62.3% se clasificaron como no educados. Esta proporción varía ligeramente entre los años, con un porcentaje de educados que oscila entre el 36.7% en 2010 y el 39.0% en 2009.

¹¹ Como se mencionó líneas arriba, el sufragio en el 2006 presentó nuevos componentes: tres procesos electorales en simultáneo, mayor número de electores de organizaciones políticas en competencia, y la participación electoral de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

¹² La ENAHO es la encuesta central del país, representativa a nivel nacional y regional, contiene información sociodemográfica y de gasto del hogar; y es utilizada para el cálculo de pobreza de los hogares cada año.

Finalmente, en cuanto al sexo, la muestra se encuentra relativamente equilibrada, con los hombres representando el 51.2% del total y las mujeres el 48.8%. Este equilibrio se mantiene consistente a lo largo de los años. En resumen, la muestra presenta estabilidad en las características demográficas clave, como edad, estrato urbano y género.

Tabla 1. Estadística descriptiva

	Encuesta				
	2007	2008	2009	2010	Todos
Edad					
45-49	54.7%	56.2%	57.1%	57.0%	56.2%
60-74	34.0%	32.7%	32.1%	33.4%	33.1%
75-89	11.3%	11.1%	10.8%	9.6%	10.7%
Estrato					
Urbano	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Voto					
Sí	80.5%	83.9%	85.3%	83.5%	83.2%
No	10.4%	9.2%	9.0%	7.7%	9.1%
Missing	9.1%	6.9%	5.7%	8.8%	7.7%
Educación					
Educado	37.5%	37.4%	39.0%	36.7%	37.7%
No educado	62.5%	62.6%	61.0%	63.3%	62.3%
Sexo					
Hombre	52.1%	50.8%	50.7%	51.0%	51.2%
Mujer	47.9%	49.2%	49.3%	49.0%	48.8%
Observaciones	3697	3435	3402	3412	13946

Fuente: elaboración propia.

5. Aproximación Empírica

Para analizar el impacto del tránsito del voto obligatorio al voluntario en la participación electoral, utilizamos la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) entre 2007 y 2010, la cual recoge de forma retrospectiva la asistencia a las elecciones generales de 2006.

La variable dependiente es una dummy que toma el valor de 1 si el individuo declaró haber participado en las elecciones de 2006 y 0 en caso contrario. La variable

independiente corresponde a la condición de voto obligatorio o facultativo, determinada por la edad. En el Perú, los ciudadanos menores de 70 años están sujetos a voto obligatorio, mientras que aquellos con 70 años o más pueden abstenerse sin sanción. Para capturar posibles no linealidades, se definen grupos etarios de cinco años (45–49, 50–54, ..., 85–89, y 90 años o más).

Adicionalmente, incluimos un conjunto de controles individuales: sexo y nivel educativo, así como efectos fijos departamentales que absorben factores institucionales o culturales propios de cada región.

La especificación general del modelo es:

$$Y_{i_R} = \beta_0 + \sum_{k=1}^K \beta_k Edad_k + \gamma X_i + \Phi_e + \epsilon_{i_R}$$

donde Y_{i_R} es la variable dependiente (participación electoral), $Edad_K$ es un indicador binario para cada grupo etario, X_i representa las variables de control, Φ_e son efectos fijos departamentales, y ϵ_{i_R} es el término de error.

Se optó por un modelo de probabilidad lineal (MPL) en lugar de estimadores logit o probit. Si bien los modelos no lineales son más comunes para variables binarias, el MPL presenta ventajas para nuestro análisis: (i) permite una interpretación directa de los coeficientes como cambios en la probabilidad de votar, (ii) facilita la inclusión de múltiples efectos fijos.

En una primera etapa, estimamos un modelo general con indicadores de grupos etarios sin incluir controles adicionales. Posteriormente, incorporamos variables de control —sexo, nivel educativo y efectos fijos por departamento— para obtener estimaciones más precisas. Finalmente, profundizamos el análisis a través de estimaciones por subgrupos: en primer lugar, dividimos la muestra entre hombres y mujeres, y, en segundo lugar, según nivel educativo, distinguiendo entre individuos con secundaria completa o superior (“educados”) y aquellos con secundaria incompleta o menos (“no educados”). En todos los casos, el modelo se estima incluyendo los mismos controles y efectos fijos.

5.1 Validez de la estrategia empírica

Nuestra identificación se basa en la utilización de un punto de corte que determina quién es elegible de ser tratado; es decir, tener un voto facultativo. De forma similar a estudios que enfrentan un diseño de regresión discontinua (RDD), la asignación al grupo de tratamiento y de control no es aleatoria, pero se basa en un umbral bien definido de una variable observada, la edad.

Para que la estimación sea válida, deben cumplirse dos supuestos centrales. El primero es que la variable de asignación (la edad) no pueda ser manipulada estratégicamente. Este supuesto resulta razonable en el contexto peruano, ya que el proceso de votación es presencial y requiere la verificación del Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que hace prácticamente imposible alterar la edad reportada. Complementariamente, aplicamos la prueba de McCrary (2008) para examinar la continuidad en la densidad de la edad alrededor del umbral. Como se muestra en la Figura 1, no encontramos evidencia de discontinuidades significativas, lo que refuerza la validez del supuesto de no manipulación.

El segundo supuesto es que no existan otros tratamientos o políticas que se activen exactamente a los 70 años y que, al mismo tiempo, puedan afectar la participación electoral. En el contexto peruano no se identifican medidas de esa naturaleza, por lo que la discontinuidad observada en la participación puede atribuirse directamente al cambio en la obligatoriedad del voto.

En conjunto, estos elementos respaldan la interpretación de que nuestro análisis identifica de manera creíble el efecto causal del voto voluntario sobre la participación electoral.

Figura 1. Prueba de McCrary.



Fuente: elaboración propia.

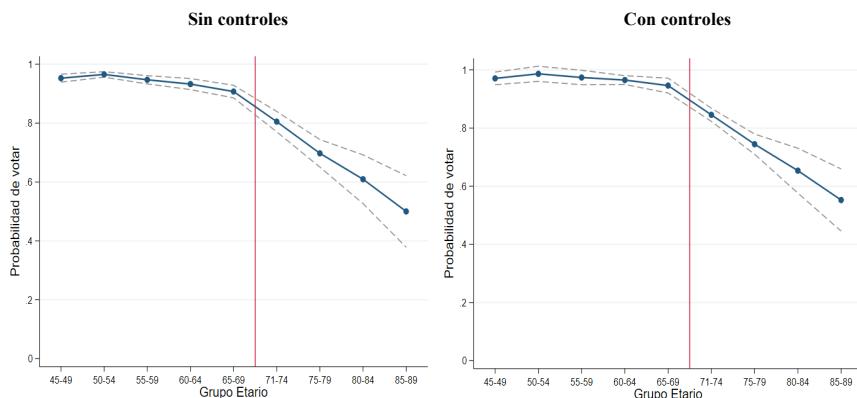
Nota: Datos obtenidos de ENAHO 2007, 2008, 2009, 2010. La línea continua es la función de densidad de la variable de edad. El área sombreada es el intervalo de confianza de la función de densidad.

Resultados

6.1 Participación electoral

Las figuras 2 muestra la probabilidad de participación electoral utilizando modelos de probabilidad lineal, con y sin controles, respectivamente. Se muestra una clara relación entre la edad y la participación electoral en torno al umbral de los 70 años.

Figura 2. Modelo de Probabilidad Lineal



Fuente: elaboración propia a través de ENAHO 2007, 2008, 2009, 2010.

Controles: sexo, educación y departamento.

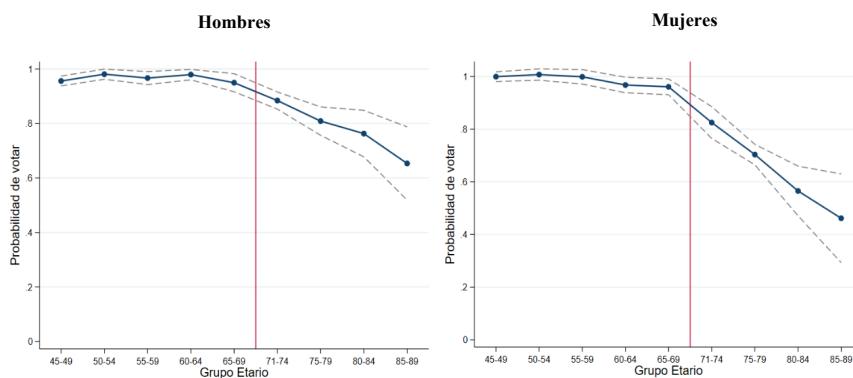
En ambos modelos la participación electoral se mantiene relativamente estable en los grupos etarios menores de 70 años, pero experimenta una caída notable al llegar al grupo de 71-74 años. Este descenso muestra como la obligatoriedad influye en la decisión de participar en las elecciones. Aunque, los intervalos de confianza para los grupos de mayor edad (especialmente a partir de los 85 años) son más amplios, debido a un menor número de observaciones en estos grupos, la tendencia general es clara: la participación disminuye con la edad el voto es voluntario. Para profundizar el análisis se desagregó la muestra por género y por nivel educativo.

6.2 Diferencias en la Participación Electoral por Género

La separación de la muestra por género (Figura 3) permite observar diferencias en la participación electoral entre hombres y mujeres. Los resultados revelan que la tendencia general de disminución de la participación electoral con la edad se mantiene, aunque la magnitud de la disminución depende del género de una persona.

La participación electoral es estable y alta en los grupos etarios previos a los 70 años, para ambos géneros. No obstante, la caída de la participación después de los 70 años es más pronunciada para las mujeres. Específicamente, se muestra una reducción de cerca de 20 puntos porcentuales para el grupo de 71 a 74 años en el caso de las mujeres, mientras que para los hombres la caída es de solo 10 puntos porcentuales aproximadamente.

Figura 3. Modelo de Probabilidad Lineal según género



Fuente: elaboración propia a través de ENAHO 2007, 2008, 2009, 2010.

Controles: educación y departamento.

Así, los hombres presentan una tasa de participación superior a la de las mujeres en todos los grupos etarios posteriores a los 70 años. Esto sugiere que, la obligatoriedad del voto afecta más a las mujeres a partir de la edad en el que se obtiene voto voluntario, los hombres tienden a participar en mayor proporción que las mujeres.

Finalmente, cabe mencionar que los intervalos de confianza se amplían en los grupos etarios de mayor edad (80-84 y 85-89), tanto para mujeres como para hombres. Argumentamos, de nuevo, que esto refleja una mayor variabilidad en las estimaciones debido a un menor tamaño de muestra.

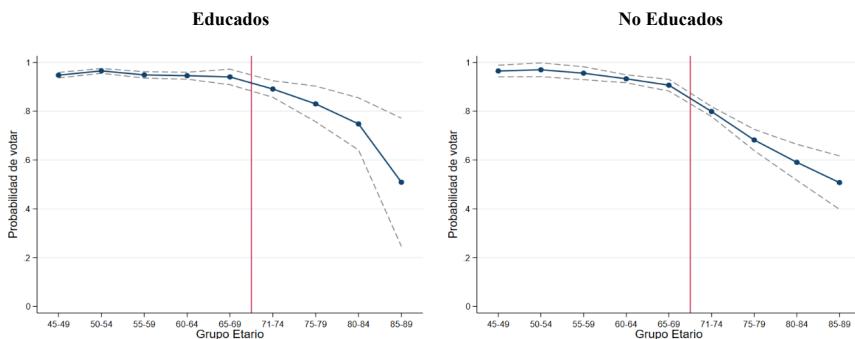
No obstante, la tendencia general de disminución de la participación con la edad es consistente en ambos géneros, lo que subraya el impacto del cambio en la obligatoriedad del voto en la participación electoral de adultos mayores.

6.3 Diferencias en la participación electoral según Nivel Educativo

Asimismo, con el objetivo de analizar si el nivel educativo influye en la respuesta al cambio de voto obligatorio a voluntario, las figuras 6 y 7 dividen la muestra en personas con educación secundaria completa o superior (que definimos como “educadas”), y aquellas con educación secundaria incompleta o inferior (que definimos

como “no educadas”). Los resultados revelan diferencias notables en la participación electoral entre ambos grupos.

Figura 4. Modelo de Probabilidad Lineal según nivel educativo



Fuente: elaboración propia a través de ENAHO 2007, 2008, 2009, 2010.

Controles: sexo y departamento.

Al igual que en los gráficos anterior, la participación electoral disminuye progresivamente con la edad a partir del grupo de 71-74 años, donde el voto deja de ser obligatorio. Esta disminución es mucho más marcada en el grupo de personas “no educadas”. Asimismo, la participación electoral permanece relativamente estable antes de los 70 años, siendo menos volátil para el grupo de personas educadas.

Esto sugiere que el nivel educativo podría estar asociado con una mayor propensión a asistir a votar, incluso en ausencia de obligatoriedad, posiblemente relacionado con menores barreras para el ejercicio del voto o mayor capacidad poder asumir los costos logísticos de la participación electoral.

Así, la reducción en la participación electoral del grupo con menor nivel educativo podría deberse a los costos asociados a la participación en sí misma. Dichos costos, potencialmente de naturaleza fija (aunque los costos de oportunidad podrían ser diversos), podrían afectar con mayor intensidad a esta población, lo cual explicaría la reducción observada en su nivel de participación.

Todos estos resultados destacan que el cambio a voto voluntario afecta de manera diferenciada a la población según su nivel educativo. Las personas con menor nivel educativo parecen verse más afectadas por la obligatoriedad del voto.

7. Limitaciones

Este estudio no está exento de limitaciones. La interpretación de causalidad podría estar limitada por una variable omitida. Una variable no incorporada en el modelo que se relacione, además de con la edad de 70, la transición al voto voluntario y su impacto en la participación electoral. Aunque la estrategia metodológica busca asegurar que el umbral de edad (70 años) sea el único criterio relevante, no se descarta que otros factores (como motivaciones individuales) no observadas también puedan estar incidiendo en los resultados. La omisión de estas variables puede introducir un sesgo en las estimaciones, afectando la validez de las conclusiones.

Adicionalmente, la presencia de una proporción de datos faltantes (missings) en la base utilizada podría limitar la interpretación de los resultados, especialmente en grupos poblacionales específicos. Esto es especialmente relevante en los extremos etarios, donde la menor cantidad de observaciones incrementa la incertidumbre y puede debilitar la generalización de los hallazgos.

8. Conclusiones

Esta investigación presenta los primeros resultados del efecto del voto voluntario sobre la participación electoral en el Perú. La identificación de este estudio se basa en la exogenidad de la aplicación del voto facultativo a partir de los 70 años.

Los resultados revelan una relación significativa entre la edad y la participación electoral en Perú, a partir de los 70 años, cuando el voto pasa de ser obligatorio a voluntario. Se observa una disminución notable en la proporción de personas que votan a partir de esta edad, lo que sugiere que la obligatoriedad del voto desempeña un papel crucial en la decisión de participar en las elecciones.

Al desglosar los datos por género, encontramos que tanto mujeres como hombres reducen su participación electoral al alcanzar los 70 años. Sin embargo, este descenso es más pronunciado en las mujeres, indicando una mayor sensibilidad de la población femenina ante la exoneración del voto obligatorio en edades avanzadas. Este hallazgo podría estar relacionado con factores socioculturales que influyen en la motivación para votar y merece ser explorado en futuras investigaciones.

El nivel educativo también emerge como un factor determinante. Las personas con educación inferior a la secundaria muestran una disminución más marcada en la participación electoral tras el paso a voto voluntario, en comparación con aquellas con educación secundaria completa o superior.

Estos hallazgos resaltan la importancia de la obligatoriedad del voto como mecanismo para forzar la participación electoral, especialmente entre las personas de mayor

edad, las mujeres, y quienes tienen menor nivel educativo. Sin embargo, también plantean interrogantes sobre cómo fortalecer la participación ciudadana voluntaria, y reducir la dependencia de la obligatoriedad.

Es importante reconocer las limitaciones de este estudio, en particular la mayor incertidumbre en las estimaciones para los grupos de edad más avanzada debido al menor número de observaciones. Futuros estudios podrían ampliar la muestra y considerar otros factores que influyen en la participación electoral, como aspectos económicos, culturales, y de salud.

En síntesis, la transición del voto obligatorio al voluntario a los 70 años tiene un impacto significativo en la participación electoral en Perú. Comprender los factores que motivan o desalientan la participación en diferentes segmentos de la población es esencial para diseñar políticas que promuevan una democracia más inclusiva y representativa.

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que contribuyeron al desarrollo de esta investigación. En particular, extendemos nuestro reconocimiento a Janice Mamani por su valiosa labor como asistente de investigación.

Referencias Bibliográficas

- Andaur, C. (2009). El Perú republicano y sus intentos por institucionalizar el sistema electoral. 1822-1860. *Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, 45-54.
- Barreto, E. (n.d.). *Lima, 27 de septiembre del 2005 Jurado Nacional de Elecciones Gerencia de Educación Electoral y Comunicaciones*.
- Bartels, L. M. (2000). Partisanship and Voting Behavior, 1952-1996. *American Journal of Political Science*, 44(1), 35. <https://doi.org/10.2307/2669291>
- Brieba, D., & Bunker, K. (2019). Voter Equalization and Turnout Bias After Electoral Reform: Evidence from Chile's Voluntary Voting Law. *Latin American Politics and Society*, 61(04), 23-46. <https://doi.org/10.1017/lap.2019.23>
- Butler, D., & Stokes, D. E. (1974). Political Change in Britain: The Evolution of Electoral Choice. 2d Ed. Macmillan.
- Cancela, J., & Geys, B. (2016). Explaining voter turnout: A meta-analysis of national and subnational elections. *Electoral Studies*, 42, 264-275. <https://is.gd/rPERDZ>
- CELAG. (2022). *Voto obligatorio y participación electoral en América Latina*. <https://www.celag.org/voto-obligatorio-y-participacion-electoral-en-america-latina/>
- Cepaluni, G., & Hidalgo, F. D. (2016). Compulsory Voting Can Increase Political Inequality: Evidence from Brazil. *Political Analysis*, 24(2), 273-280. <https://is.gd/oi4PwW>
- Córdova, A., & Rangel, G. (2017). Addressing the gender gap: The effect of compulsory voting on women's electoral engagement. *Comparative Political Studies*, 50(2), 264-290.
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of political economy*, 65(2), 135-150.
- Feierherd, G., Tuñón, G., & Julcarima-Alvarez, G. (2022). Does the monetary cost of abstaining increase turnout? Causal evidence from Peru. *Electoral Studies*, 75, 102418.
- Fiorina, M. P. (1976). The voting decision: instrumental and expressive aspects. *The journal of politics*, 38(2), 390-413.
- Fornos, C. A., Power, T. J., & Garand, J. C. (2004). Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000. *Comparative Political Studies*. <https://is.gd/E8IeqT>
- Freire, A., & Turgeon, M. (2020). Random votes under compulsory voting: Evidence from Brazil. *Electoral Studies*, 66, 102168. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2020.102168>
- Fuchs, D., & Klingemann, H. D. (1995). Citizens and the State: A Relationship. *Citizens and the State*, (1), 419.

- Galiani, S., Hajj, N., Krishnaswamy, N., & Mcewan, P.J. (2016). *Electoral reciprocity in programmatic redistribution: Experimental Evidence* *. <https://is.gd/dnONyK>
- Gallego, A. (2010). Understanding unequal turnout: Education and voting in comparative perspective. *Electoral studies*, 29(2), 239–248.
- Goerres, A. (2007). Why are Older People More Likely to Vote? The Impact of Ageing on Electoral Turnout in Europe. <https://doi.org/10.1111/j.1467-856x.2006.00243.x>
- Gonzales, M., León-Ciliotta, G., & Martínez, L. R. (2022). How effective are monetary incentives to vote? Evidence from a nationwide policy. *American Economic Journal: Applied Economics*, 14(1), 293–326.
- IIDEA. (n.d.). *International IDEA*. Retrieved May 6, 2023, from <https://www.idea.int/data-tools/region-view/19/40?st=pre#rep>
- INEI. (2020) *Estado de la población peruana 2020*.
- Jackman, S. (2001). Voting: Compulsory. In *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 16314–16318). Elsevier. <https://is.gd/3uFjCE>
- Jaitman, L. (2013). The causal effect of compulsory voting laws on turnout: Does skill matter? *Journal of Economic Behavior & Organization*, 92, 79–93. <https://is.gd/rZHo1>
- Jakee, K., & Sun, G.-Z. (2006). Is Compulsory Voting More Democratic? *Public Choice*, 129(1/2), 61–75. <http://www.jstor.org/stable/25487579>
- Jaramillo, C., Delgado, R., Julcarima, G., Tuñon, G., & Feierherd, G. (2019). *Sanciones, Multas y Abstencionismo Electoral en el Perú*.
- Kenworthy, L., & Pontusson, J. (2005). Rising Inequality and the Politics of Redistribution in Converse. (Beverly Hills, Calif.: Sage Library of Social Research, Vol. 35, 1976. Pp. 175. 6.00, paper.). *American Political Science Review*, 72(4), 1403–1404.
- Lijphart, A., Rosenstone, S. J., Hansen, J. M., Ansolabehere, S1997). Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma. *American Political Science Review*, 91(1), 1–14.
- León, G. (2017). Turnout, political preferences and information: Experimental evidence from Peru. *Journal of Development Economics*, 127, 56–71.
- McCravy, J. (2008). Manipulation of the running variable in the regression discontinuity design: A density test. *Journal of Econometrics*, 142(2), 698–714. <https://is.gd/ZUnRyR>
- Miller, W. E. (1991). Party Identification, Realignment, and Party Voting: Back to the Basics. *American Political Science Review*, 85(2), 557–568. <https://doi.org/10.2307/1963175>

- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Revista Elecciones*, 3(3), 137–157. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2004.v3n3.06>
- ONPE. (2022). *Manual de instrucciones para miembros de mesa*. <https://is.gd/czny6S>
- ONPE Elecciones Generales 2006- Informe de Resultados. Presidente, Vicepresidentes y Congresistas de la República, (2006) (testimony of ONPE). <https://is.gd/htchRD>
- Panagopoulos, C. (2008). The Calculus of Voting in Compulsory Voting Systems. *Political Behavior*, 30(4), 455–467. <https://doi.org/10.1007/s11109-008-9058-9>
- Riker, W. H., & Ordeshook, P. C. (1968). A Theory of the Calculus of Voting. *American political science review*, 62(1), 25–42.
- Singh, S. P. (2015). Compulsory voting and the turnout decision calculus. *Political Studies*, 63(3), 548–568.
- Stockemer, D. (2017). Electoral Participation: How to Measure Voter Turnout? *Social Indicators Research*, 133(3), 943–962. <https://doi.org/10.1007/s11205-016-1410-6>
- Tanaka, M., & Vera, S. (2010). La dinámica “neodualista” de una democracia sin sistema de partidos: La situación de la democracia en el Perú. *Revista de ciencia política* (Santiago), 30(1), 87–114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000100006>
- Tilley, J. R. (2003). Party identification in Britain: Does length of time in the electorate affect strength of partisanship?. *British Journal of Political Science*, 33(2), 332–344.
- Tuesta, F. (2003). Abstencionismo y ausentismo, son iguales. *Revista Elecciones*.
- Turgeon, M., & Blais, A. (2021). Am I obliged to vote? A regression discontinuity analysis of compulsory voting with ill-informed voters. *Political Science Research and Methods*, 11(1), 207–213. <https://doi.org/10.1017/psrm.2021.18>
- Valenzuela, M. (2019). Sanciones, multas y abstencionismo electoral en el Perú: tres estudios sobre participación electoral y voto obligatorio.
- Verba, S., & Nie, N. H. (1987). Participation in America : political democracy and social equality. 428. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/P/bo3637096.html>
- Weiner, M. (1971). The Macedonian Syndrome An Historical Model of International Relations and Political Development. *World Politics*, 23(4), 665–683. <https://is.gd/lj9vF8>